

RESUMEN DEL PROYECTO INTEGRADO DE CARÁCTER PRACTICO PARA 4º DE E.S.O.(curso 2009/10)

INTRODUCCION

La propuesta del **Departamento de Dibujo** se dirige a la realización de proyectos relacionados con el diseño, en los que el alumno tendrá que manipular información dentro y fuera del centro, adquirir una serie de conocimientos teóricos y prácticos y trabajar en equipo, repartiendo tareas y planificando el proyecto en las fases de realización adecuadas para el logro final.

Los proyectos propuestos son:

- Realización de **maquetas volumétricas y topográficas.**
- Realización de un **trabajo cerámico** centrado en el estudio de la geometría.

Para ambos trabajos pretendemos recurrir a contenidos de **dibujo técnico**, geometría descriptiva, maquetación y estudios sobre cerámica tradicional. Así mismo la justificación de estos proyectos, cuyo resultado será una obra práctica para exponer y ubicar de forma permanente en el centro, corresponde a llenar el vacío que se da en gran parte de los estudios de secundaria respecto al diseño, trazados geométricos y arte.

Los proyectos tendrán un carácter interdisciplinar, puesto que es posible la intervención de otros departamentos como el de informática, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas.
3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
4. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
5. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

Además se tendrán en cuenta:

- Entrega de trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.

- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos y valoración de las alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados, empleando conceptos, destreza y actitudes estudiados.
- Creatividad.
- Capacidad crítica del alumno: análisis de su planteamiento y nivel discursivo.
- Valoración del trabajo en equipo

Procedimientos de evaluación

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la autocorrección y se basará en la realización de los trabajos y comprensión de los contenidos, ambos en consonancia con los criterios de evaluación y adquisición de las competencias. Los ejercicios que no hayan sido aprobados deberán repetirse en los plazos que el Departamento establezca. La valoración de cada parte, práctica y teórica será apreciada con el criterio de nota media.

Al final de curso, aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán que presentar un trabajo final sobre los contenidos mínimos. La nota de dicho trabajo será la calificación final. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá sacar un 5.

Los instrumentos para la evaluación son los siguientes:

- 1º. Observación directa del trabajo y participación en el Aula.
- 2º. Cuaderno de clase.
- 3º. Dossier del proyecto.
- 4º. Proyecto realizado
- 5º. Blog.

Sistemas de recuperación de las evaluaciones pendientes.

Los alumnos que no superen la primera, segunda o tercera evaluación, por no alcanzar un 5 de nota media, podrán entregar nuevos trabajos sobre los

ejercicios suspensos y que no hubieran sido entregados en su día con la debida justificación.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones deberán recuperarla en el proyecto final.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no alcancen los objetivos en junio, realizarán un proyecto para presentar en septiembre.

El abandono de la asignatura, según consta en el RRI, supondría el suspenso en la signatura.

Horario para cualquier aclaración: Jueves de 11:45 a 12:45 (previa petición de cita).